



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 059/2016
Extraordinaria**

Fecha: *miércoles 09/11/2016*
Hora: *04:30 pm*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 94/2016 por incremento de créditos presupuestarios para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de noviembre 2016, en **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 569.807.911,00)** según oficio DIR-2466-2016 de fecha 07/11/2016, firmado por Eulalia Tabares Roldán, Directora (E) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por concepto de Bonificación de Fin de Año y Reconocimiento de los cinco (5) días anuales (personal obrero) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Bonificación Fin de Año	Cinco (5) días anuales (personal obrero)
567.241.333,00	2.566.578,00

2. Consideración sobre designación del Consejo de Apelaciones de la Universidad.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 94/2016 por incremento de créditos presupuestarios para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de noviembre 2016, en **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 569.807.911,00)** según oficio DIR-2466-2016 de fecha 07/11/2016, firmado por Eulalia Tabares Roldán, Directora (E) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por concepto de Bonificación de Fin de Año y Reconocimiento de los cinco (5) días anuales (personal obrero) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Bonificación Fin de Año	Cinco (5) días anuales (personal obrero)
567.241.333,00	2.566.578,00

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificación presupuestaria N° 94/2016 por incremento de créditos presupuestarios para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de noviembre 2016, en **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 569.807.911,00)** según oficio DIR-2466-2016 de fecha 07/11/2016, firmado por Eulalia Tabares Roldán, Directora (E) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por concepto de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Bonificación de Fin de Año y Reconocimiento de los cinco (5) días anuales (personal obrero) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Bonificación Fin de Año	Cinco (5) días anuales (personal obrero)
567.241.333,00	2.566.578,00

2. Consideración sobre designación del Consejo de Apelaciones de la Universidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 17 en concordancia con los Artículos 41, 42 y 43 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la conformación del Consejo de Apelaciones de la Universidad, quedando integrada de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Prof. Jhon Edgar Amaya Salazar, C.I. V-18.565.595	Prof. Luis Alberto Bautista Bayona, C.I. V-9.144.938
Prof. Salvador José Galiano Joves, C.I. V-4.000.987	Prof. José Luis Méndez Orellana, C.I. V-4.728.497
Prof. Nelly Rocío Sandoval Acuña, C.I. V-6.146.551	Prof. Juan Rafael Vizcaya Rojas, C.I. V-7.348.191

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria